



A la atención de los negociadores y negociadoras de CCOO DE INDUSTRIA y FICA UGT.

Estimados compañeros y compañeras,

Acabamos de firmar el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) junto a CEOE y CEPYME.

Se trata de un acuerdo de gran trascendencia para los trabajadores y trabajadoras de nuestros sectores ya que marca una nueva senda en los procesos de negociación en los próximos años. Recoge lo que hemos reivindicado desde el sindicalismo confederal y de clase, un adecuado reparto de la riqueza, garantía del poder adquisitivo de la clase trabajadora y el incremento del salario de los trabajadores y trabajadoras que menos cobran.

Además, las materias que se han reservado para las negociaciones del gobierno tienen un impacto directo en las condiciones de vida y trabajo de las plantillas: subcontratación, jubilación, contrato de relevo, formación, igualdad, mantenimiento del empleo y desempleo en empresas con dificultades económicas, etc.

Se trata de un acuerdo, por tanto, que debemos poner en valor porque es un reflejo de la capacidad negociadora y de diálogo social de los sindicatos mayoritarios, pero además porque nos da herramientas a los trabajadores y trabajadoras y a sus representantes en las mesas de negociación para, en el ejercicio de la autonomía colectiva, exigir el cumplimiento de lo pactado y adaptar el contenido a la realidad de cada sector y empresa.

Dicho esto, tanto FICA UGT como CCOO de Industria **apostamos por Convenios Colectivos que cumplan con lo mandatado por el IV AENC:**

- Incrementos a partir del 2%.
- Cláusula de revisión Salarial.
- Alcanzar para 2020 un salario mínimo por Convenio de 14000 euros.
- Garantizar la ultraactividad del Convenio.

Por ello, CCOO de Industria y FICA UGT instamos a los negociadores y negociadoras de los convenios de nuestro ámbito a exigir el cumplimiento de lo acordado en el IV AENC por las asociaciones empresariales y los sindicatos más representativos, iniciando procesos de movilización en caso de negativa por parte de las empresas y patronales.



Jesús Ordóñez Gámez
Secretario de Acción Sindical
UGT FICA



Isabel Roderó Fdez.
Responsable de Política Sindical
CCOO de Industria